



**Fiscalía General de Cuentas  
Oficina de Cooperación Técnica  
Informe de misión oficial en el exterior**

**Representación de la República de Panamá ante la Conferencia de  
Estados Parte de la Convención de Naciones Unidas Contra la  
Corrupción.**

**Presentado por:**

**Aldahir Olmos-Muñoz  
Coordinador de Cooperación Técnica**

**Atlanta, Estados Unidos**

**Diciembre, 2023**

## **Antecedentes**

En el mes de diciembre, la Fiscalía General de Cuentas tuvo el honor de representar a Panamá ante la Conferencia de Estados Partes de la Convención de Naciones Unidas contra la Corrupción. Este evento internacional es de vital importancia, pues congrega a delegaciones de diversas naciones con el propósito de abordar y combatir la corrupción a nivel global.

La delegación de la República de Panamá estuvo integrada por un equipo interdisciplinario conformado por miembros de la Fiscalía General de Cuentas, el Ministerio Público de Panamá y la Autoridad Nacional de Transparencia y Acceso a la Información (ANTAI). Este equipo contó con la invaluable asesoría del Ministerio de Relaciones Exteriores y la Misión Permanente de Panamá ante las Naciones Unidas en Austria, lo que fortaleció nuestra representación y aportó una perspectiva internacional a nuestras deliberaciones.

La Conferencia de Estados Parte de la Convención de Naciones Unidas contra la Corrupción es un espacio esencial para el intercambio de experiencias y la cooperación internacional en la lucha contra la corrupción. La presencia de Panamá en estos espacios se torna de suma importancia, dada nuestra firme dedicación a los principios de transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción.

En los meses previos a la conferencia, el equipo interdisciplinario realizó un riguroso trabajo de preparación. Analizamos a profundidad la legislación y las políticas de Panamá en materia de corrupción, identificamos áreas de mejora y formulamos propuestas para presentar en la conferencia. Asimismo, estudiamos las mejores prácticas internacionales en la lucha contra la corrupción para adaptarlas al contexto panameño.

En resumen, la participación de la República de Panamá en la Conferencia de Estados Parte de la Convención de Naciones Unidas contra la Corrupción fue el resultado de un esfuerzo conjunto de varias instituciones, con el apoyo del Ministerio de Relaciones Exteriores y la Misión Permanente de Panamá ante las Naciones Unidas en Austria. Nuestra participación en la conferencia es un paso significativo hacia el fortalecimiento de la lucha contra la corrupción en Panamá.

En el informe a continuación detallamos nuestra participación.

## **Ceremonia de inauguración de la Conferencia de Estados Parte para la Convención de Naciones Unidas contra la Corrupción.**

La conferencia comenzó a las 10:30 con las palabras de la Embajadora de Estados Unidos en las Naciones Unidas.

- La Embajadora agradeció a todos los presentes y a la organización del evento.
- La conferencia marcó la 10ª sesión de la Conferencia de los Estados Partes en la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción. Se unieron a la conferencia un número sin precedentes de expertos en anticorrupción de la sociedad civil y el sector privado, representando todas las regiones del mundo.
- Se celebraron dos hitos significativos: el 20º aniversario de la adopción de la Convención contra la Corrupción y el 75º aniversario de la adopción de la Declaración Universal. Estos documentos han reforzado la gobernanza, la rendición de cuentas y la transparencia, y han sido fundamentales para promover la libertad y la paz.

### **Desafíos y Medidas Anticorrupción**

- La Embajadora también reconoció los desafíos que se avecinan. La corrupción, una cultura de impunidad que permite que las violaciones de los derechos humanos queden impunes, es un cáncer para la sociedad. Subvierte la democracia, niega los derechos y las libertades, y obstaculiza el acceso a servicios esenciales como la educación, particularmente en los países en desarrollo. La corrupción afecta de manera desproporcionada a los grupos vulnerables, incluyendo mujeres, niños y la comunidad LGBTQ.
- Los líderes que aceleran y se enfrentan a los actores y sistemas corruptos representan un verdadero peligro. Abren la puerta a la inestabilidad. Los países con los niveles más altos de corrupción, incluyendo Yemen, no son coincidencias. Por eso, las medidas anticorrupción son una parte crucial de la política exterior.

### **Estrategias y Acciones**

- Hace años, el Presidente Biden lanzó una estrategia para contrarrestar la corrupción, que se está trabajando activamente para implementar. Esta mañana, se emitió una proclamación presidencial que restringirá la entrada a los Estados Unidos a aquellos involucrados en corrupción. Este es un paso significativo que permitirá presupuestar de manera efectiva.

- Los Estados Unidos están proporcionando \$250 millones en asistencia para contrarrestar la corrupción, incluyendo al menos \$10 millones para iniciativas anticorrupción regionales que fortalezcan la UNC. Este año, se lanzó una nueva UNODC en Colombia, entre otros países. Los Estados Unidos continúan promoviendo la transparencia y la integridad, particularmente en sectores propensos a la corrupción.
- Se están desarrollando propuestas legislativas y se está comprometiendo a la aplicación de la ley contra la corrupción. También se trata de tomar medidas, como los periodistas que exponen la corrupción a riesgo de su propia seguridad. El año pasado, los Estados Unidos lanzaron un programa para reporteros que trabaja para contrarrestar las amenazas y apoyar a los medios de comunicación independientes.
- La sociedad civil y el sector privado están más involucrados que nunca, con una participación en la conferencia de esta semana más del triple que en conferencias anteriores. Se está celebrando el papel de los innovadores pioneros en la lucha contra la corrupción.
- La semana pasada en Washington, el Secretario Blinken, Veronica y otros líderes anticorrupción se pusieron manos a la obra para trabajar en iniciativas de transparencia. La Embajadora reconoció a los funcionarios públicos de todos los niveles de gobierno que están liderando la lucha contra la corrupción.
- Estamos en un punto de inflexión. Adoptamos la Convención contra la Corrupción y hemos hecho progresos significativos juntos. Sin embargo, también debemos tomar medidas para hacer cumplir las leyes nacionales y comprometer a las instituciones internacionales a tener una política contra la corrupción, el abuso sexual, las acciones fraudulentas y más.
- La Embajadora agradeció a todos por su compromiso con esta causa. Juntos, podemos marcar la diferencia.

Nota: Se mostró un video de los avances realizados desde la última sesión hasta este punto.

### **Palabras del presidente saliente de la UNCAC**

El presidente saliente de la UNCAC agradeció el trabajo realizado por su junta directiva y la secretaría durante la conferencia. Explicó cómo se dará el uso de la palabra y llamó al procedimiento para escoger la presidencia de la décima conferencia. Richard Nephews fue nombrado para asumir la presidencia, designación que se hizo por aclamación.

## **Intervenciones de las Delegaciones**

### **Delegación de Irán**

La delegación de Irán, hablando en nombre de los estados árabes, Rusia y Venezuela, reiteró el propósito de la conferencia: promover la cooperación internacional contra la corrupción. Expresaron su convicción de que el cumplimiento de las obligaciones de buena fe en relación con el propósito de la convención sigue siendo fundamental. Criticaron a los Estados Unidos por imponer medidas coercitivas internacionales contra millones de personas en todo el mundo, lo que, según ellos, obstaculiza la lucha contra la corrupción. Manifestaron su desacuerdo con la elección de la presidencia, argumentando que el presidente designado, Richard Nephews, ha desempeñado un papel fundamental en la promulgación de las medidas específicas de los Estados Unidos que ponen en peligro a millones de personas. Se disociaron de la elección de la presidencia.

### **Delegación de Venezuela**

La delegación de Venezuela agradeció a la presidencia y a la secretaría por su trabajo. Expresaron su oposición a la presidencia de Richard Nephews, alegando que ha generado severas afectaciones a su población. Criticaron las sanciones impuestas a Venezuela por los Estados Unidos, que, según ellos, buscan generar dolor a su pueblo y tienen impactos negativos sobre su derecho a la vida, entre otros.

### **Respuesta de la Presidencia Saliente**

La presidencia saliente tomó nota de las objeciones de las delegaciones de Irán y Venezuela y aseguró que quedarán registradas en las actas de la reunión.

*Finalmente, se hizo entrega de la presidencia al señor Richard Nephew de los Estados Unidos.*

## **Intervenciones de los directores de la ONU y la UNODC**

### **Director de Unidad de las Naciones Unidas**

El Director de Unidad de las Naciones Unidas felicitó al nuevo presidente de la conferencia y deseó éxito en su gestión. También agradeció al Sr. Amir Abdiel por su presidencia ejemplar. Destacó la importancia de la Convención contra la Corrupción, que ha demostrado su valor a lo largo de 20 años. Mencionó que el 50% de las empresas a nivel global se encuentran con solicitudes de soborno por parte de funcionarios públicos, lo que evidencia la necesidad de fortalecer la gobernanza y el estado de derecho. Resaltó la importancia de la unidad y la justicia en la lucha contra la corrupción.

### **Directora de la UNODC**

La directora de la UNODC recordó que hace 30 años no existían mecanismos contra la corrupción. En los últimos 5 años, han apoyado el desarrollo de políticas anticorrupción en más de 60 países y se han recuperado más de 400 mil millones de dólares que fueron mal utilizados. Subrayó la necesidad de reconocer el impacto de la corrupción hoy en día y la necesidad de acciones inmediatas. Mencionó que la corrupción profundiza el riesgo de desigualdades y cuando reina, el gobierno falla y la violencia aumenta. Informó que durante la semana se discutirán 13 resoluciones y la Declaración de Atlanta. También mencionó que promueven la regla de las instituciones de auditoría supremas y han lanzado publicaciones y herramientas de orientación, como la corrupción en el deporte.

### **Designación de la Vicepresidencia**

Se realizó la designación de la vicepresidencia, con nominaciones de Japón, Bélgica, Colombia y Ghana.

# **Discusión sobre la Participación de las ONGs en la Conferencia**

## **Intervenciones de las Delegaciones**

### **Delegación de Turquía**

La delegación de Turquía expresó la importancia de la participación de la sociedad civil y la necesidad de mantener la cooperación con estas organizaciones.

### **Delegación de Armenia**

La delegación de Armenia pidió atención a las objeciones de la delegación de Azerbaiyán, que socavan la participación de la sociedad civil, lo cual está en contra de la convención. Aunque Armenia apoya el consenso, solicitaron una votación a todas las delegaciones.

### **Delegación de la Unión Europea**

La delegación de la Unión Europea enfatizó que cada país tiene la responsabilidad de luchar contra el terrorismo. Expresaron su preocupación por las objeciones y promovieron la participación de las ONGs.

### **Delegación de Países Bajos**

La delegación de Países Bajos destacó la importancia de promover la participación de la sociedad civil, ya que tienen un impacto y beneficio para todos los estados partes. Agradecieron el foro de la sociedad civil realizado en la conferencia y propusieron una votación como la mejor manera de proceder ante las objeciones.

### **Delegación de Pakistán**

La delegación de Pakistán propuso mantener la objeción, respetando la postura de un Estado Miembro, y agradeció que no se realizara una votación.

### **Delegación de Azerbaiyán**

La delegación de Azerbaiyán aclaró que no están en contra de las ONGs, pero tienen objeciones sobre tres ONGs específicas. Solicitaron no politizar esta inquietud y tener en cuenta su preocupación.

## **Decisiones de la Presidencia y la Secretaría**

La presidencia reconoció la falta de consenso y tomó en cuenta la solicitud de una de las delegaciones. La secretaría explicó que se debe buscar el consenso y, si no existe, se debe votar para tomar una decisión.

## **Votación y Resultado**

La presidencia solicitó una votación. Se obtuvieron:

- 61 votos a favor; (Panamá votó a favor)
- 3 en contra y;
- 66 abstenciones.

Se aprobó la presencia de las ONGs como observadores de la conferencia.

## **Delegación de Irán**

La delegación de Irán expresó su postura sobre la participación de las ONGs en la conferencia y planteó su inquietud por las exposiciones de algunas delegaciones. Afirmaron que, como estados soberanos, tienen la posibilidad de presentar objeciones y que no están en posición de juzgar la perspectiva o establecer las prácticas en la materia.

## **Delegación de China**

La delegación de China felicitó a la presidencia por su nombramiento y expresó que no están en contra de la participación de las ONGs. Sin embargo, votaron a favor de mantener la tradición de forjar consenso y evitar decisiones apresuradas. Criticaron a algunos países por omitir la práctica tradicional y solicitar una votación. Resaltaron la importancia de respetar el derecho de los Estados a presentar objeciones y el consenso. Expresaron su preocupación de que la votación realizada pueda sentar un precedente para futuras conferencias.

## **Delegación de la Federación Rusa**

La delegación de la Federación de Rusia lamentó profundamente que el espíritu de consenso haya quedado socavado y expresó su descontento porque esto ocurrió bajo la presidencia de los Estados Unidos.



## **Debate – Asamblea General**

Inicia a las 2:00 p.m. luego del almuerzo.

Se escucharon las intervenciones de unos 130 Estados Miembros sobre las acciones que se están realizando en los distintos países. Panamá presentó su informe que está contenido en la sección de anexos del presente informe.

Termina la sesión a las 8:00 p.m. del primer día.

Segundo día de sesiones:

### **Reunión Bilateral entre la República de Panamá y la República de Ecuador**

#### **Resumen**

La reunión bilateral entre la República de Panamá y la República de Ecuador se centró en varios temas clave, incluyendo la resolución propuesta, el acceso a la información, las asistencias judiciales recíprocas (MLA), y la participación en el próximo congreso.

#### **Detalles de la Reunión**

#### **Resolución Propuesta**

La reunión comenzó con una discusión sobre la resolución propuesta. Ambas partes expresaron su interés en ser copatrocinadores de la resolución.

#### **Acceso a la Información**

Ecuador ha enfrentado problemas con el acceso a la información. A pesar de las numerosas solicitudes de información, las respuestas han sido negativas ya que no son la autoridad competente.

#### **Asistencias Judiciales Recíprocas (MLA)**

Los principales obstáculos para Ecuador son los Estados Unidos, que son los principales negadores de las consultas sobre las MLA.

#### **Inclusión de Temas Administrativos en la Resolución**

La fiscal de Ecuador enfatizó la importancia de incluir los temas administrativos en la resolución. Si el caso penal se cae, la parte acusada no debería ser inmune patrimonialmente.

### **Apoyo a la Resolución**

Ecuador solicitó el apoyo de Panamá para presionar y cerrar la resolución el mismo día.

### **Congreso**

Se discutió el próximo congreso y la Fiscalía de Panamá expresó su interés en incluir a Ecuador en las delegaciones que participarán.

### **Buena Práctica con Colombia de la MLA**

Panamá explicó sobre la buena práctica con Colombia de la MLA.

### **Acuerdo de Entendimiento**

Se discutió la firma de un acuerdo de entendimiento para generar confianza con el equipo de Ecuador.

### **Organización del Congreso**

Ecuador mostró un gran interés en organizar el congreso, pero mencionó que enfrentan una situación económica importante.

### **Memorando de Entendimiento**

Ecuador expresó su interés en explorar la posibilidad de un memorando de entendimiento.

### **Participación del Contralor de Ecuador**

Ecuador expresó su interés en que el contralor de Ecuador acompañe a las reuniones.

Luego de finalizada la reunión la delegación de Panamá participó paralelamente en la Asamblea General que se continuó el debate general y en las consultas de resoluciones informales, iniciando con la resolución de la República de Ecuador.

Termina la sesión de Asamblea General a las 6:00 p.m.; Panamá concluye la revisión de resoluciones a las 10:00 p.m.

## **Inicio del tercer día de sesiones**

La sesión comenzó con una explicación por parte del presidente sobre las implementaciones de todos los mecanismos y resoluciones que se presentarán en la conferencia.

## **Actividades de la UNODC**

La UNODC presentó un informe sobre las actividades de revisión de implementación. El grupo consideró el rendimiento de los mecanismos en 2022 y 2023. Desde el 18 de septiembre, se han recibido 185 respuestas al cuestionario de autoevaluación, se han realizado 179 diálogos directos, se han elaborado 176 resúmenes ejecutivos y 164 informes de revisión completos. El 89% de estos involucraron a otros interesados.

Se proyecta el número de resúmenes ejecutivos completados y diálogos directos por año. Según las últimas proyecciones, se tiene un número acumulativo de resúmenes ejecutivos finalizados. Los números muestran diferentes temas, como consideraciones para posibles próximos pasos en caso de que la conferencia quiera considerarlos.

En relación con la efectividad de los mecanismos, se consideraron muy efectivos o bastante efectivos en la aceleración de los mecanismos logrados de la conferencia. La estructura actual de los mecanismos sobre cooperación internacional y recuperación de activos se consideró muy útil o bastante útil.

La principal debilidad de los mecanismos son aspectos como las medidas adoptadas para el seguimiento o las actividades relacionadas con la convención. Los Estados partes consideraron en un 95% de los encuestados que los diálogos directos como mecanismo para seguir la convención son muy útiles o bastante útiles.

## **Próximos Pasos a Considerar**

El siguiente paso que la conferencia puede necesitar considerar incluye:

- Modalidades para llevar a cabo la preparación de las próximas fases.
- Cronogramas para lanzar las próximas fases.
- Si las soluciones de tecnología de la información deben ser modificadas.
- Procedimientos y requisitos para el seguimiento del proceso de revisión.
- Cómo se pueden mejorar aún más las sinergias.

## **Informes Temáticos y Datos Financieros**

Se presentaron informes temáticos sobre el capítulo sobre medidas preventivas y la recuperación de activos, además de un complemento regional sobre disposiciones de ambos capítulos. El aumento de datos dio lugar a la elaboración de un documento sobre la aplicación de las actividades de manera transversal.

En cuanto a los datos financieros, en los documentos de la página web se proyectan los presupuestos requeridos para la implementación de los ciclos 1 y 2. Con respecto al presupuesto de los mecanismos de revisión, la cantidad es de 14 millones de dólares y el presupuesto extra es de más de 17 millones de dólares. La secretaría expresó su gratitud a la UNODC por haber apoyado los mecanismos de revisión.

### **Comentarios de las delegaciones:**

#### **Unión Europea**

La Unión Europea, hablando en nombre de varios países, elogió el gran trabajo que ha estado realizando la secretaría. Expresaron su preocupación por el futuro de los mecanismos de implementación y presentaron las siguientes sugerencias:

- Apoyan la decisión preliminar de extender el tiempo para implementar los mecanismos de revisión hasta 2027.
- Acordaron que el grupo de revisión de implementación debería tener tiempo suficiente para continuar la discusión sobre la implementación de los mecanismos de revisión, incluyendo un seguimiento de la implementación de las recomendaciones hechas en 2021.
- Informaron que la revisión de la Unión Europea está casi completa.

#### **Reino Unido**

El Reino Unido, con el apoyo de otros 66 países, incluyendo Panamá, hizo un llamado a todos los estados partes para que se basen en la convención. Se comprometieron con el correcto funcionamiento de estos mecanismos y expresaron su deseo de que los mecanismos de revisión de implementación (IRM) sean más efectivos. Destacaron que el principio de inclusividad no es consistente en los IRM y enfatizaron la importancia de incluir a la sociedad civil en sus mecanismos y acciones estatales. Consideran que es vital para una implementación efectiva de la convención y ven este compromiso como un acto crucial para mejorar la transparencia.

## **China**

China defendió el liderazgo centralizado del comité central y la lucha contra la corrupción con pasos claros. Informaron que el 97% de la población china está satisfecha con su lucha contra la corrupción. Han repatriado a más de 10 mil personas fugitivas y han recuperado millones de dólares en activos. Apoyan el trabajo de GlobE y han trabajado con varias agencias anticorrupción.

## **El Salvador**

El Salvador informó que concluyó la visita In Situ del segundo examen de la implementación de UNCAC. Destacaron el trabajo realizado por la UNODC de El Salvador para enfrentar los desafíos de esta temática y enfatizaron que es conveniente que esta conferencia adopte la decisión de extender el periodo del segundo ciclo de examen.

## **Japón**

Japón está trabajando arduamente para mejorar los IRM en su país. Han trabajado para completar el segundo ciclo y apoyan la propuesta de extender el tiempo para completar el segundo ciclo hasta 2025.

## **Rumania**

Rumania apoya la declaración hecha por la Unión Europea y subraya la necesidad de respetar los tiempos de la implementación de los IRM.

## **Colombia**

Colombia ha concluido el primer ciclo de mecanismos de las IRM y ha hecho público el informe. Han completado el proceso de autoevaluación en junio de 2022 y están a la espera de la publicación del informe y su respectivo resumen. Reconocen los esfuerzos de la secretaría para avanzar del primer ciclo al segundo ciclo y apoyan extender el segundo ciclo hasta junio de 2026.

## **Estados Unidos**

Los Estados Unidos informaron que la implementación de los IRM ha tenido un gran impacto en la lucha contra la corrupción. Se enorgullecen de servir como donante constante de la implementación de los mecanismos, donando alrededor del 33% del presupuesto total. Afirmaron que no emitirán visas ni permitirán la entrada de personas que hayan contribuido a la corrupción. La rendición de cuentas es el punto principal para una implementación efectiva de la convención.

## **Cuarto día de sesiones**

El presidente de la conferencia introdujo el ítem 3, centrado en la asistencia técnica. Este ítem fue presentado por la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC).

### **Intervención de la UNODC**

La UNODC presentó la asistencia técnica que ha estado proporcionando. Durante esta parte de la conferencia, la UNODC identificó una serie de necesidades expresadas por los Estados Parte.

Los Estados Parte solicitaron asistencia en varias categorías, que incluyen:

1. Elaboración de políticas: Asesoramiento y orientación en la formulación de políticas efectivas para combatir la corrupción.
2. Asistencia tecnológica: Ayuda con las herramientas y tecnologías necesarias para implementar y hacer cumplir las políticas.
3. Desarrollo de capacidades: Formación y desarrollo de habilidades para los individuos y organizaciones involucradas en la lucha contra la corrupción.
4. Asistencia legislativa: Orientación y asesoramiento en la creación de leyes y regulaciones para combatir la corrupción.
5. Construcción de instituciones: Apoyo en el establecimiento y fortalecimiento de instituciones dedicadas a combatir la corrupción.
6. Facilitación de la cooperación internacional: Ayuda para facilitar la cooperación entre países en la lucha contra la corrupción.

En resumen, la UNODC ha estado trabajando activamente para proporcionar asistencia técnica en estas áreas a los Estados Parte, según las necesidades identificadas.

Se realizaron intervenciones de alrededor de 20 delegaciones con respecto a este tema y el tema de prevención. Panamá realizó una intervención.

## **Discusión de Recuperación de Activos en el 10mo Periodo de Sesiones de la Conferencia de Estados Parte de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción**

El presidente de la conferencia procedió a la discusión sobre la recuperación de activos. La Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) presentó un informe detallado sobre los esfuerzos realizados para promover la recuperación de activos.

Se celebraron las reuniones 16 y 17 del equipo de trabajo de recuperación de activos. Durante estas reuniones, se solicitó atención a temas específicos relacionados con el Capítulo V de la Convención.

Desde 2010 hasta 2023, se reportó un valor acumulado de **\$4,370,024,195 USD** en activos recuperados. Solo en el periodo de 2022 a 2023, se recuperaron activos por valor de **\$207,805,407 USD**.

La información sobre la recuperación de activos se está publicando en las páginas de la Iniciativa de Recuperación de Activos Robados (StAR, por sus siglas en inglés).

En resumen, la UNODC ha estado trabajando activamente en la recuperación de activos y ha logrado avances significativos en este campo.

Se sostuvieron alrededor de 30 intervenciones sobre este punto y el punto 6 de la agenda sobre cooperación internacional. Panamá realizó una intervención en este punto.

## **Quinto día de sesiones:**

### **Reunión Bilateral con la República de Haití:**

La reunión fue iniciada por una institución anticorrupción de Haití que trabaja tanto en la prevención de la corrupción como en la investigación de casos. Esta institución opera de manera similar a una entidad policial, realizando entrevistas y recopilando datos para sus procesos.

1. Interés en las Prácticas de Panamá: La institución haitiana expresó su interés en aprender de las experiencias de Panamá en la lucha contra la corrupción. Mostraron un interés particular en los “Panama Papers” y en conocer el proceso que Panamá siguió para superar esa situación.
2. Temas de Interés: Los temas de interés para la institución haitiana incluyen las mejores prácticas, técnicas de investigación, cooperación internacional, rastreabilidad, y recuperación de activos.
3. Solicitud de Contacto con el Ministerio Público: La institución haitiana solicitó que se les pusiera en contacto con el Ministerio Público de Panamá, lo que indica su interés en fortalecer la cooperación y el intercambio de información a nivel institucional.

En resumen, la reunión bilateral entre la República de Panamá y la República de Haití fue un espacio para el intercambio de experiencias y conocimientos en la lucha contra la corrupción, con un enfoque en la prevención, la investigación y la recuperación de activos.

Durante el resto de la sesión en la asamblea general se tocaron puntos varios presentados por los distintos Estados Parte.

Se tuvo un receso de entre 4:45 p.m. hasta las 1:00 a.m. del día siguiente (teniéndose como día extraordinario).

Luego del receso, se adoptaron las más de 13 resoluciones presentadas por distintos países y discutidas paralelamente durante la conferencia.

Panamá solicitó, luego de la adopción de la resolución propuesta por la República de Ecuador, ser copatrocinador de la misma.

El 10mo periodo de sesiones de la Conferencia de Estados Parte de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción termina a las 3:00 a.m. del primer día extraordinario de sesiones.

***Nota: Durante los distintos días de la conferencia participamos de las distintas sesiones de consultas informales de las resoluciones, previo a su adopción oficial.***



## Conclusiones:

La participación de la República de Panamá en el 10mo periodo de sesiones de la Conferencia de Estados Parte de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción ha sido significativa y productiva. A lo largo de la conferencia, Panamá demostró su compromiso continuo con la lucha contra la corrupción a nivel global.

En el ámbito de la asistencia técnica, Panamá ha destacado la importancia de la labor realizada por la UNODC. Las áreas de asistencia, que incluyen la elaboración de políticas, asistencia tecnológica, desarrollo de capacidades, asistencia legislativa, construcción de instituciones y facilitación de la cooperación internacional, son fundamentales para los esfuerzos de Panamá en la lucha contra la corrupción.

En cuanto a la recuperación de activos, Panamá valora los esfuerzos de la UNODC en este campo. Los logros reportados en este campo, con un valor acumulado de \$4,370,024,195 USD en activos recuperados desde 2010 hasta 2023, demuestran el compromiso de la comunidad internacional en la lucha contra la corrupción.

Además, Panamá ha tenido una participación activa en la discusión y aprobación de más de 13 resoluciones durante la conferencia. En particular, Panamá apoyó como copatrocinador a la resolución de Ecuador sobre Cooperación Internacional y Mutual Legal Assistance en materia civil y administrativa. Esta acción demuestra el compromiso de Panamá con la cooperación internacional y el fortalecimiento de las relaciones bilaterales y multilaterales en la lucha contra la corrupción.

En conclusión, la participación de la República de Panamá en la conferencia ha sido un reflejo de su compromiso con la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción. Panamá seguirá trabajando en estrecha colaboración con la UNODC y otros Estados Parte para fortalecer la lucha global contra la corrupción.

## Anexos e Infografías:

Fotografías:



Fotografía tomada en Asamblea General.



Fotografía tomada antes del inicio de sesión de la Asamblea General.



Fotografía tomada en sesión de Asamblea General.



Fotografía tomada durante intervención en la Asamblea General.



Fotografía tomada durante reunión bilateral con Ecuador.



Fotografía luego de reunión bilateral con colegas de Ecuador.

Infografía:

Cronograma de actividades realizadas el día lunes:

[CoSP10 JOURNAL Monday 11 December final draft ES.pdf \(unodc.org\)](#)

Cronograma de actividades realizadas el día martes:

[CoSP10 JOURNAL Tuesday 12 December final draft ES.pdf \(unodc.org\)](#)

Cronograma de actividades realizadas el día miércoles:

[CoSP10 JOURNAL Wednesday 13 December final ES.pdf \(unodc.org\)](#)

Cronograma de actividades realizadas el día jueves:

[CoSP10 JOURNAL Thursday 14 December draft ES.pdf \(unodc.org\)](#)

Cronograma de actividades realizadas el día viernes:

[CoSP10 JOURNAL Friday 15 December draft ES.pdf \(unodc.org\)](#)

Documentación complementaria:

[CoSP10 \(unodc.org\)](#)

Discurso de la señora Fiscal General de Cuentas durante el debate general:

[Panama ES.pdf \(unodc.org\)](#)